

LA UE EN TITULARES

actualidad y previsiones



ACTUALIDAD EUROPEA: SELECCIÓN DE NOTICIAS

(Semana del 20 al 24 de mayo de 2019)

Principales conclusiones de la Conferencia de Alto Nivel sobre el Crecimiento Inclusivo

20/05 La cuarta edición de la Conferencia de Alto Nivel sobre el Crecimiento Inclusivo, organizada en Bruselas por la Comisión Europea, contó con la participación de la Comisaria europea responsable de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral, Marianne Thyssen, entre otros ponentes. Asimismo, participaron los interlocutores sociales europeos, incluida BusinessEurope, así como otros representantes de la sociedad civil y de los Estados miembros. El objetivo fue debatir sobre la consecución de un crecimiento que genere más capacidad de inclusión sociolaboral. Entre las principales conclusiones, destaca la importancia de que la próxima Comisión Europea asegure la adecuada implementación de la legislación adoptada en el mandato actual. Igualmente, se hizo hincapié en el refuerzo del diálogo social y se subrayaron los retos futuros como, por ejemplo, el envejecimiento de la población, el cambio climático, la digitalización o la inmigración, apostando por una transición justa e inclusiva. Para ello, se afirmó, se ha de tomar como marco de referencia el Pilar Europeo de Derechos Sociales junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde una perspectiva empresarial, BusinessEurope insistió en que la creación de empleo es la manera más efectiva de reducir la pobreza en Europa. Igualmente, apuntó al desajuste entre la oferta y demanda de capacidades que existe en el mercado laboral y abogó por que los Estados miembros creen mercados laborales atractivos, reduciendo los costes laborales no salariales. Por último, indicó que se deben mejorar las políticas de educación y formación, modernizar los sistemas de protección social y abordar los problemas estructurales de los servicios de empleo para hacerlos más eficientes. [Más información.](#)

Aviación: China y la UE firman acuerdos sobre seguridad de la aviación civil y sobre cooperación aeronáutica

20/05 Tras la Cumbre UE-China celebrada el pasado 9 de abril, la Comisión Europea, en representación de la Unión Europea, firmó con China un acuerdo sobre seguridad de la aviación civil (BASA, por sus siglas en inglés) y un acuerdo de aviación horizontal para fortalecer su cooperación en este sector. El objetivo de dichos acuerdos es impulsar la competitividad del sector aeronáutico de la UE, acorde con la Estrategia de Aviación para Europa presentada en diciembre de 2015, y mejorar las relaciones generales

entre ambas partes en dicho sector. En concreto, el acuerdo relativo a la seguridad de la aviación está orientado a apoyar el comercio mundial de aeronaves y productos relacionados, reducir costes y eliminar la duplicidad innecesaria en cuanto a certificación y evaluación de dichos productos por parte de las autoridades de aviación civil. El segundo acuerdo, de tipo horizontal, servirá para que las aerolíneas de la UE puedan volar a China desde cualquier Estado miembro que ya tenga un acuerdo bilateral de servicios aéreos con dicho país, acorde a la legislación europea en materia de aviación. [Más información](#)

Principales resultados del Consejo de Asuntos Generales

21/05 El Consejo abordó los preparativos del próximo Consejo Europeo de 20 y 21 de junio, en el que se prevé la adopción de la agenda estratégica para el siguiente ciclo institucional 2019-2024, así como debatir acerca de medidas sobre cambio climático y las recomendaciones específicas por país en el marco del Semestre Europeo 2019. Además, el Consejo intercambió puntos de vista sobre las negociaciones en curso relativas al próximo Marco Financiero Plurianual 2021-2027, en particular las propuestas de la Comisión Europea sobre la integración del Fondo Europeo de Desarrollo y la delimitación de los fondos para la vecindad europea dentro del presupuesto europeo; asunto que también será tratado en el citado Consejo Europeo de junio. Igualmente, el Consejo adoptó dos Decisiones sobre la composición del Comité de las Regiones y del Comité Económico y Social Europeo (CESE) para su próximo mandato en 2020, teniendo en cuenta la salida de Reino Unido de la UE; unas Conclusiones sobre la implementación de las estrategias macrorregionales de la UE, así como la Directiva sobre restricciones para determinados productos de plástico de un solo uso y un Reglamento sobre fertilizantes, entre otros. [Más información](#)

El Consejo adopta formalmente nuevas normas en materia de medioambiente

21/05 El Consejo adoptó formalmente las propuestas de Directiva relativa a la reducción del impacto ambiental de determinados productos de plástico de un solo uso; y de Reglamento relativo a la adaptación de las obligaciones de información en el ámbito de la legislación relativa al medioambiente y por el que se modifican diez actos legislativos. Ambas propuestas fueron publicadas por la Comisión Europea en mayo de 2018 y adoptadas formalmente por el Parlamento Europeo en marzo de 2019. Respecto a la Directiva relativa a la reducción del impacto ambiental de determinados productos de plástico, se recogen una serie de productos que estarán prohibidos a partir de 2021 como los cubiertos y platos de plástico, pajitas, bastoncillos de algodón fabricados en plástico, palitos para sostener globos o plásticos oxodegradables, entre otros. Asimismo, establece que los Estados miembros deberán recuperar el 77% de las botellas de plástico en 2025 y el 90% en 2029. Además, el 25% del plástico de las botellas deberá ser reciclado en 2025 y el 30% en 2030. Del mismo modo, los fabricantes deberán incluir en su etiquetado advertencias sobre el impacto medioambiental de los cigarrillos con filtros de plástico, las tazas de plástico, las toallitas húmedas y las compresas higiénicas. En cuanto a la propuesta de Reglamento relativo a la adaptación de las obligaciones de información en el ámbito de la legislación medioambiental, este busca dar uniformidad a las obligaciones de notificación medioambiental de la legislación de la UE. Lo pretende conseguir mediante la racionalización de las obligaciones de notificación, la reducción de los costes administrativos, la mejora de la calidad de los datos disponibles para futuras evaluaciones y el aumento de la transparencia. [Más información.](#)

Culminación del Paquete de Energía Limpia para todos

22/05 El Consejo adoptó formalmente las últimas cuatro propuestas legislativas incluidas en el Paquete de Energía Limpia para todos, publicado en noviembre de 2016 por la Comisión Europea, y que ya fueron refrendadas por el Parlamento Europeo el pasado 26 de marzo. En concreto, se han adoptado el Reglamento sobre normas para el mercado eléctrico; la Directiva relativa a reglas comunes para el mercado interior de la electricidad; el Reglamento sobre ACER (la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía); y el Reglamento sobre seguridad del suministro eléctrico. En cuanto a las nuevas normas del mercado de la electricidad, los consumidores contarán con medidores de consumo inteligente, tarifas dinámicas y con la facultad de cambiar de compañía sin coste en un plazo máximo de

tres semanas (en 24 horas para 2026). Asimismo, se establecen unas condiciones estrictas para la regularización, por parte de los Estados miembros, de los precios de la electricidad de manera temporal para proteger a los hogares más vulnerables, aunque se enfatiza que para solventar el problema se debe recurrir principalmente a la política social. Igualmente, se establece como objetivo conseguir que, como mínimo, un 70% de la capacidad comercial cruce libremente entre los Estados miembros para facilitarles la compraventa de energía renovable. Adicionalmente, se introducen límites más estrictos para las ayudas públicas a las centrales más contaminantes. Las nuevas reglas se aplicarán a las nuevas plantas a partir de la entrada en vigor del Reglamento, a las ya existentes a partir de 2025, y los contratos que finalicen antes del 31 de diciembre de 2019 no se verán afectados. Respecto a la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía, se actualiza su funcionamiento para adaptar la supervisión reguladora a un mercado europeo de la energía más interconectado. También se redefinen las competencias del director y del consejo de reguladores de la ACER y se refuerza el papel de apoyo de la agencia a las autoridades reguladoras nacionales. Con relación a la seguridad del suministro eléctrico, los Estados miembros deberán desarrollar unos planes nacionales donde evalúen el riesgo de escasez y deberán cooperar a nivel regional. [Más información.](#)

Brexit: Theresa May anuncia una cuarta votación del Acuerdo de Retirada modificado y vincula la posibilidad de un segundo referéndum si el Parlamento británico lo aprueba

21-23/05 Después de que el pasado 17 de mayo el líder laborista, Jeremy Corbyn, diera por finalizadas las conversaciones con el Partido Conservador por la falta de consenso, la Primera Ministra británica, está en una posición más débil que nunca. No obstante, cuatro días después, el 21 de mayo, Theresa May avanzó su intención de organizar una nueva votación en junio sobre la ley por la que se implementaría el Acuerdo de Retirada alcanzado en noviembre de 2018 con la UE, pretendiendo sortear así la prohibición del presidente del Parlamento británico de someter a votación el mismo texto que ya ha sido rechazado tres veces. En esta ocasión, como novedad, May informó de que si Westminster aprueba dicha ley, propondrá a su vez en el trámite de enmiendas la opción de que el texto definitivo sea sometido a un referéndum confirmatorio. Asimismo, y con el ánimo de contentar a los laboristas, anunció una nueva ley para asegurar que los derechos de los trabajadores británicos no serán menos favorables que los que gozan el resto de europeos y aseveró que tampoco habrá cambios en la legislación medioambiental y que buscará un comercio fluido con la UE, pero desde fuera del mercado interior. Por último, y en relación con el problema prácticamente irresoluble de la frontera entre Irlanda e Irlanda del Norte, reconoció que “Gran Bretaña permanecerá alineada” con ésta última. Un reconocimiento que, como el resto de los citados compromisos e intenciones, llega muy tarde. Tan tarde que los mismos no solo provocaron el rechazo inmediato de la oposición laborista, sino que han derivado en una nueva desertión en el Gabinete de May, la de su Ministra de Relaciones con el Parlamento. Si a esta situación se le suma la previsión de un muy mal resultado del Partido Conservador en las elecciones al Parlamento Europeo de 23 de mayo, el desenlace puede ser la dimisión de Theresa May como Primera Ministra británica y su sustitución, quizá, por el controvertido ex Ministro de Asuntos Exteriores, Boris Johnson. En definitiva, el caos sigue dominando la política británica y la incertidumbre sobre su evolución a corto plazo sigue siendo muy alta. Una incertidumbre con un efecto acumulativo pernicioso conforme más se alargue en el tiempo. Por su parte, la Unión Europea está en un compás de espera mientras afirma estar preparada para cualquier escenario. [Más información](#)

Principales resultados del Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte

22-23/05 El Consejo adoptó unas Conclusiones sobre los jóvenes y el futuro del trabajo en las que propone contar con unos sistemas de educación y formación flexibles, la promoción del aprendizaje permanente, la mejora de las transiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral con empleos de calidad. También aprobó una Resolución por la que se establecen unas directrices sobre la gobernanza del Diálogo de la UE con la Juventud, para impulsar la participación de los jóvenes en la vida democrática de Europa y una Recomendación relativa a un enfoque global de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas. Asimismo, adoptó otra Recomendación sobre unos sistemas de educación y cuidados de la primera infancia de alta calidad, para apoyar a los Estados miembros en sus esfuerzos

por mejorar la accesibilidad y calidad de estos sistemas. Del mismo modo, aprobó unas Conclusiones sobre la aplicación de la Recomendación relativa a itinerarios de mejora de las capacidades de las personas adultas; en las que instan a los Estados miembros a establecer medidas sostenibles a largo plazo para la readaptación de estos trabajadores, a adoptar un planteamiento estratégico coherente de la oferta educativa, y a concienciar a las empresas, en especial las pymes, de la importancia de la mejora y la readaptación de las capacidades de sus trabajadores. Además, se debatió sobre la contribución de la educación al refuerzo de la cohesión social; sobre la Cumbre de Educación Europea prevista el 26 de junio en Bruselas; sobre los resultados de la iniciativa “DiscoverEU”; y, sobre dos proyectos en el área de la lucha contra el antisemitismo. Igualmente, Finlandia presentó las prioridades de su próxima Presidencia del Consejo de la UE (segundo semestre de 2019) en las áreas de juventud y educación.

[Más información.](#)



LA UE EN UN VISTAZO: PRÓXIMA SEMANA

(Semana del 27 de mayo al 2 de junio de 2019)

PARLAMENTO EUROPEO

27/05 Valoraciones de las elecciones europeas celebradas entre el 23 y 26 de mayo (en España el 26)

CONSEJO

27/05 Consejo de Asuntos Exteriores (Comercio)

- Modernización de la Organización Mundial del Comercio (OMC)
- Evolución de las relaciones comerciales entre la UE y Estados Unidos, en particular, sobre la eliminación de aranceles para los productos industriales y sobre la evaluación de la conformidad
- Balance de los preparativos para la firma del Acuerdo de Libre Comercio y el Acuerdo de Protección de Inversiones UE-Vietnam
- Negociaciones comerciales en curso: Mercosur, Australia, Nueva Zelanda, Chile e Indonesia

27-28/05 Consejo de Competitividad

- El futuro enfoque del mercado interior europeo
- La Estrategia de política industrial de la UE a largo plazo
- El papel de la UE en la política espacial mundial
- Repercusiones de la investigación y la innovación en la competitividad de la UE

28/05 Cumbre informal de los Jefes de Estado y/o Gobierno

- Debate sobre el resultado de las elecciones al Parlamento Europeo
- Puesta en marcha del proceso de nombramiento de los jefes de las Instituciones de la UE